

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a los quince días hábiles contados a partir del siguiente también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de celebración de las pruebas será la Casa de la Cultura, a las diez treinta horas.

Mérida, 2 de mayo de 1990.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.

11139 RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La «Gaceta Municipal de Barcelona», número 13, de 30 de abril de 1990, publica íntegras las bases que han de regir las siguientes convocatorias:

Concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Historiador y una plaza de Arqueólogo (Técnico Superior de Arte e Historia).

Concurso libre para la provisión de una plaza de Musicólogo (Técnico Superior de Arte e Historia).

Concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Documentalista (Técnico Superior de Arte e Historia).

Concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Ingeniero Industrial (Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería).

Concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Técnico Medio de Sanidad.

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Bibliotecario (Técnico Medio de Bibliología).

Concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Zoólogo (Técnico Superior en Ciencias).

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia y «curriculum vitae» en el Registro General del Ayuntamiento, o en cualquiera de los Registros de los Distritos Municipales, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.
Barcelona, 3 de mayo de 1990.—El Secretario general.

11140 RESOLUCION de 4 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria unitaria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción ha convocado unitariamente las siguientes plazas:

1. Una plaza de Encargado del Servicio de Alcantarillado y una plaza de Encargado del Servicio de Jardinería, ambas vacantes en la plantilla del personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, clasificadas en el grupo personal laboral, nivel salarial I del Convenio laboral del excelentísimo Ayuntamiento de La Línea.

El procedimiento de selección, en ambos casos, será por concurso promoción interna categoría inmediatamente inferior.

2. Una plaza de Ayudante de Mecánico, vacante en la plantilla del personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, clasificada en el grupo personal laboral, nivel salarial 2, del Convenio laboral del excelentísimo Ayuntamiento de La Línea.

El procedimiento de selección será mediante concurso-oposición.

3. Dos plazas de Peón del Servicio de Alcantarillado, vacantes en la plantilla del personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, clasificadas en el grupo personal laboral, nivel salarial 3, del Convenio laboral del excelentísimo Ayuntamiento de La Línea.

El procedimiento de selección será mediante concurso-oposición.

La convocatoria unitaria a que se hace mérito, junto a sus bases, ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», de fecha 14 de abril de 1990.

Las instancias solicitando tomar parte en la selección se dirigirán al Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las posteriores publicaciones que se efectúen, en relación con dicha convocatoria, se insertarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Línea de la Concepción, 4 de mayo de 1990.—El Alcalde, Salvador Jorge Pagán Fernández.

11141 RESOLUCION de 7 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a composición de Tribunal calificador y señalamiento fecha comienzo ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de obras.

Por Resolución de esta fecha he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de obras, quedando la misma de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don Carlos Sánchez Polo, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don José Lucio Campos, Concejal delegado de obras.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Don Ricardo Galán Rolo, Profesor del Instituto Politécnico de Formación Profesional «Javier García Téllez», de Cáceres.

Suplente: Don Luis Méndez Cordero, Profesor del mismo Instituto.

En representación de la Junta de Extremadura:

Titular: Don Juan Manuel Romo Domínguez, Ingeniero de Caminos con destino en los Servicios Territoriales de la COPUMA, en Cáceres.

Suplente: Don Manuel Arredondo León, Arquitecto con destino en dichos Servicios.

Por la Secretaría General:

Titular: Don Manuel Aunión Segador, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Doña María Dolores Rivero Moreno, Técnico de Administración General.

En representación del Servicio:

Titular: Don Miguel Madera Donoso, Técnico Superior de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Francisco Javier Sellers Bermejo, Aparejador de este Ayuntamiento.

También estará presente en el Tribunal, en representación de la Junta de Personal, el funcionario municipal don Manuel Hernández Gutiérrez, como titular, siendo suplente del mismo el también funcionario don Pedro Borrega Gil.

Secretario:

Titular: Don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal de este Ayuntamiento.

Suplente: Doña María Victoria González-Haba Martín, Técnico de Administración General.

Lista definitiva de aspirantes

También se hace público que queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, habida cuenta que durante el plazo reglamentario de su exposición al público no se han presentado reclamaciones de clase alguna contra la misma.

Celebración ejercicios

Se hace público asimismo que de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del Tribunal, la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición tendrá lugar a las dieciocho horas del día 19 del próximo mes de junio, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria y a efectos de reclamaciones en el plazo de quince días.

Cáceres, 7 de mayo de 1990.—El Alcalde, Marcelino Cardallaguet Quirant.